

REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS

REVISTA

REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

REVISTA

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS

(NACIONAL Y EXTRANJERA)

ÓRGANO OFICIAL DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA JEREZANA.

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. RAFAEL ULECIA Y CARDONA

SEGUNDA PARTE.

SECCION PROFESIONAL



MADRID
TIPOGRAF.-ESTEREOTIPÍA PERJOJO
Mendizabal, 64
1877

REVISTA

MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICAS

(NACIONAL Y EXTRANJERA)

SECCION PROFESIONAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

DIRECTOR-PROFESOR

D. RAFAEL ELEGA Y GARCIA



SEGUNDA PARTE

SECCION PROFESIONAL

MADRID

Imprenta de la Real Academia de Ciencias y Letras

Madrid, 1873

1873

REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRACTICAS

Al aparecer en el estádío de la prensa, no podemos ménos de cumplir con el grato deber de saludar fraternalmente á nuestros ilustres colegas, á los que rogamos no miren en nosotros el *presuntuoso* competidor, sino el leal compañero que á compartir viene las fatigas del periodismo, á trabajar en pró de la ciencia y en defensa de los intereses profesionales de la dignísima clase médica.

ARTÍCULO PROSPECTO.

Medio siglo hace próximamente que la Medicina marcha divorciada por completo de los hombres cuyos talentos, más brillantes que eminentes, más lozanos que provechosos, propenden á remontarla á donde nunca la harán llegar el empuje de los sistemas, ni el viento de las teorías.

De tiempo en tiempo aparecen médicos altivos que aherrojarla quisieran todavía á sus miras exclusivistas; pero semejantes inútiles conatos aparecen y desaparecen en la esfera del arte, como en los horizontes los meteoros ígneos. Brillan un momento y se extinguen en la oscuridad. Y es que el razonar independiente de los hechos bien observados, ha hecho ver la historia de veinte siglos que prolifica, cuando no aventuradas hipótesis, gravísimos errores.

El acuerdo que se ha establecido por esta causa es unánime en todas las escuelas; todas hacen gala á porfía de encaminarse serenas por los derroteros de la experiencia, de la observacion y del raciocinio á la realizacion del gran ideal, que consiste, no ya en el entronizamiento de principios invariables y absolutos, sino en acrisolar los cánones de la ciencia, depurándolos de los equívocos matices que en la confusion de los últimos cuatrocientos años los agregaron nuestros predecesores.

Consecuencia fortuita del periodo de reconstitucion que actualmente atraviesa el arte médico, son las infinitas publicaciones en libros y monografías que fatigan á la prensa del otro lado de los Pirineos, y el crecido número de periódicos que ven la luz pública en todos los países. Que ese inmenso movimiento de las inteligencias vá dia trás dia acortando la distancia que nos separa del solemne momento donde quedara proclamado el triunfo de la Medicina propiamente dicha, contra la tiranía de algunas de sus ramas soberbias, fuera negar que las aberraciones de la patología han seguido paralelas á las aberraciones de la fisiología. Pero atenuadas y todo las dificultades que cerraban no há mucho el paso hácia la perfectibilidad médica, hay que convenir en que el orden regular

y armónico que sigue á los períodos indecisos y caóticos en el mundo físico ó el intelectual, no se divisa en lontananza todavía para la ciencia médica.

Hoy mismo se levanta en el centro de Europa con la antorcha de la histología en la diestra y en la siniestra el microscopio, un robusto atleta marcando á la patología nuevos y al parecer fecundos horizontes, y aunque hacer viene más prósperas las aspiraciones médicas en el tiempo, tampoco puede prescindir de que sean más brumosos y extensos los espacios que estas tienen que salvar.

Lejos de nosotros presentir siquiera que el periodismo médico español no se baste á sí mismo para responder á la tendencia universal de la época moderna, cualesquiera de las direcciones hácia donde la dirijan nuevos inventos ó procedimientos nuevos. Creemos que hace cuanto la es dable por corresponder dignamente á su objeto, siquiera la opinion que se tiene en el extranjero de la prensa médica española, con frecuencia consignada en revistas y periódicas publicaciones, sea que contribuye con parco contingente al concierto médico universal. Se pondera y encarece mucho la elevacion de miras y la perseverancia con que ocurrimos á la defensa de los derechos é inmunidades profesionales; pero se nos tilda de nimios en los medios resultantes de la experiencia y observaciones clínicas. Se nos cree... ¿por qué ocultarlo? si no indiferentes, tibios laborantes en el campo donde el comun acuerdo presupone que se vela en superables obstáculos el sólio de la verdad.

Seguramente que los males que desangran y postran á esta nacion desventurada de mucho tiempo atrás, han impedido acaso á los hombres que la han gobernado prestar decidida cooperacion á las tareas médicas experimentales, reguladas bajo una pauta asequible ó razonable, y seguramente tambien que el esfuerzo individual carece de medios para establecer en grande escala este género de trabajos. Pero de esta falta de coincidencia, á que se halle entibiada en nosotros la fé ni el entusiasmo que á los Valles y Mercados los hizo dignos del respeto con que pronuncia sus nombres la posteridad, hay notable diferencia. El mismo génio médico que hizo ilustre el siglo xvi, brilla en la clínica de nuestros primeros maestros, y el espacio en que al presente se mueve el espíritu de observacion, sobre que comprende cuantos medios hánse imaginado hasta la fecha para la certeza del diagnóstico, mide triple extension que el que disponer podia el de aquellas celebridades.

Si, pues, aparecemos parsimoniosos en la busca del aplauso que tanto ansian los vocingleros, no es porque nuestros prácticos obren sin la meditacion que prepara el camino á nuevas creaciones; tampoco porque se abstengan de apuntar en el retiro de su gabinete la enmienda ó mejora introducidas por ellos á procedimientos quirúrgicos, considerados únicos ó excelentes en otros paises; de ningun modo, porque no pueden justificar ó negar la bondad de este ó el otro medio curativo en una enfermedad dada, ni tampoco, en fin, porque no hayan aceptado á expensas de muchas vigiliass y sinsabores, elementos suficientes para ilustrar los árduos problemas, que aún faltan por esclarecer en la potología general y la especial. No; es porque el carácter grave y mesurado que distingue á la raza peninsular, se expresa más genuino y más franco, que en las restantes clases, en

la clase médica, y es, en fin, porque nada se ha ideado, que nosotros sepamos, hasta ahora, en recompensa de los que se hallan en posesion de un verdadero tesoro, que otra cosa no son sino las enseñanzas adquiridas mediante una larga ó dichosa experiencia en todos los ramos del arte médico.

A llenar este vacío, es decir, á probar con las piezas del proceso que España coadyuva con más eficacia que se cree á la tendencia característica de nuestro siglo, concitando al paso los esfuerzos de todos los que se hallan en condiciones de ayudarnos en este noble propósito, mediante la expresion sincera de nuestra gratitud ó la recompensa merecida á sus trabajos, viene al estádio de la prensa la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, donde aparecerán cuantos casos notables ocurran en los hospitales de la córtes y los del resto de España, y nos procuren los hombres que, per sus títulos adquiridos en la enseñanza ó en la práctica particular, hayan conseguido una reputacion envidiable, así como los muchos y dignos de mencion que recogen los médicos de las capitales y los humildes profesores de los partidos. Siendo este el pensamiento capital que nos ha movido á emprender esta publicacion, se desprende de un modo claro lo que enunciado queda; que nuestro intento es por medio de los hechos ponernos en disposicion de manifestar al mundo médico que España es hoy la misma que fué siempre, una nacion resistente á dejarse arrastrar por las sistematizaciones en el terreno práctico; razon per la que no acusa la historia de las ciencias médicas á un compatriota nuestro de haberse sacrificado en aras de los sistemas ilusorios.

No nos creemos autorizados para inducir, si por lo que hace relacion al tratamiento de las enfermedades, que es lo más importante para la humanidad, existen entre nosotros métodos ó tratamientos en algo ó en todo semejantes á las que se prefieren en otras partes, ó si verdaderamente existe á este respecto una medicina nacional. Este problema vendrá cuando acumulemos en las columnas de nuestro periódico elementos bastantes para resolverle. Mas lo que sí adelantaremos, sin temor de equivocarnos, es que en cuanto á la medicina práctica, la polifarmacia ni el espíritu de secta, impiden al médico que fie lo que fiar debe á las fuerzas de la naturaleza, y que cuenta respecto á Cirugía con modificaciones importantes introducidas á la cirugía operatoria de ilustres profesores extranjeros y con métodos nuevos, que importa mucho dar exacta y extensamente á conocer. Todo esto no constituye escuela, pero sí una tendencia muy marcada á imprimir á las escuelas existentes un sello especial, que será el que confiamos recibirá, andando el tiempo, nuestra publicacion. Para lograr este objeto, no habrá sacrificio que no hagamos ni dificultad que no procuremos superar. Tenemos grande amor á nuestra ciencia y voluntad decidida para sacrificarla á este respecto cuanto somos, cuanto poseemos y cuanto valen las relaciones, que, el trato con las notabilidades españolas, las de las Antillas, de Filipinas y de extranjero nos han procurado; así que estas disposiciones las hemos puesto ante todo en accion al lado de nuestros compañeros más respetados y dignos, no solo por el cargo que ocupan, sino por el crédito que les ha dado la enseñanza y la práctica del arte. Todos han acogido con benevolencia nuestro proyecto, adelan-

tándose á darnos á porfía pruebas estimables y explícitas del interés que se toman por que nuestro pensamiento adquiera completo desarrollo. El deber nos obliga, por tanto, á consignar ante todo en este *artículo prospecto* la resolución sincera de nuestra gratitud distinguida á los señores catedráticos de la Facultad de Madrid y de las Provincias, incluso los de Ultramar, que nos han significado su deferencia dándonos y prometiéndonos desde luego escritos y casos prácticos importantísimos; á los médicos de los hospitales de esta corte y de fuera de ella que nos han reiterado iguales propósitos, y á los prácticos en general que, en esta capital y los partidos, continúan dando pruebas inequívocas de lo que les interesa nuestra publicación. Contamos así mismo con médicos competentes para ilustrar las cuestiones administrativas sanitarias, complaciéndonos también en significarles á estos nuestro agradecimiento.

El periódico, como decimos, exclusivamente práctico en el fondo, no excluirá los asuntos profesionales, y al efecto abrirá una sección dedicada á este particular, dispuesta de tal modo, que se pueda separar del periódico, constituyendo al fin del año esta parte un tomo, y otro la científica práctica española, con más los asuntos extranjeros referentes á este particular, los juicios críticos que hagamos sobre las obras nuevas que se publiquen dentro y fuera de España, y la parte que con el título de «Variedades» dedicaremos á los descubrimientos y adelantos médicos en general.

Además abriremos secciones especiales á cargo de profesores competentes, como á continuación se expresan:

Doctores: Arnús (D. Manuel) y Benavente (D. Avelino), <i>Sección de la Revista inglesa.</i>	Iglesias (D. Santiago), <i>idem de niños.</i>
Camó (D. José), <i>Revista alemana.</i>	Leon y Luque (D. Pablo), <i>Cuestiones médico-legales.</i>
Díaz Rocafull, <i>Laringología.</i>	Moresco (D. Enrique), <i>Otología.</i>
Espina (D. Antonio), <i>Revista italiana y francesa.</i>	Ramos (D. J. M.), <i>Sifiliografía.</i>
Esquerdo (D. José), <i>sobre enfermedades mentales.</i>	Rodríguez Mendez (D. Rafael), <i>Revista de Higiene.</i>
	Saiz Cortés (D. Julian), <i>Organización sanitaria en todos los países.</i>

Para poner al alcance de los alumnos de la Facultad nuestro periódico, le recibirán á un módico precio, en consideración á los deseos de instruirse que los animan, y á fin de despertar en todos los que tienen vocación por el arte, el que á nosotros nos mueve, llamando, como lo hacemos, en nuestra ayuda, á la conciencia de todos los que se enlazan con la gran familia médica, ó cuentan con voluntad decidida para entrar en ella conducidos por la fé, la meditación, el estudio y el ejemplo.

Conocido el objeto de la publicación, por demás nos parece añadir que no consentiremos se promuevan en el periódico polémicas personales. A fin de eludir las, irán todos los artículos autorizados con la firma de su autor, quien será el único responsable de las ideas ú opiniones que omita.

Conocedores de la situación difícil en que hallarse pueden los médicos de partido ante ciertas enfermedades complejas ó inusitadas, la redacción procurará facilitarles por medio de una correspondencia concisa en el periódico, la opinión que sobre cada caso en particular merezca á uno ó más médicos distinguidos de

la corte, quedando nosotros por únicos obligados á la recompensa de este importantísimo servicio.

En suma, nuestra publicacion viene á intentar la realizacion de tres pensamientos capitales, que son: Primero, á recabar de todos los prácticos la cooperacion para reunir elementos positivos y suficientes de ciencia, con que se acredite aún más que estarlo parece, que los médicos españoles, poco dados á la hipérbole ni á la exhibicion, coadyuvan en silencio con el concierto universal á la reconstruccion del arte médico. Segundo; á unir con el lazo hermoso de la confraternidad á todos los prácticos dentro del santuario vedado á las aspiraciones que no partan de la recta conciencia del profesor, y á velar, por aditamento, por la defensa justa y respetuosa de los derechos profesionales ante la conciencia pública, y, cuando necesario fuere, ante el Gobierno de la nacion. Y tercero; á facilitar á los prácticos que trabajan en el aislamiento de los partidos en los casos graves ó difíciles que lo merezcan, el criterio de aquellos facultativos que por títulos diversos conceptuemos dignos de esta distincion.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

Convocatoria á oposiciones para plazas de medicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (Q. D. G.) en órden de 11 del actual, se convoca á oposiciones públicas para proveer varias plazas de médicos segundos vacantes en el cuerpo de Sanidad militar, y las que vacaren hasta la terminacion de dichas oposiciones.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la secretaría de esta direccion, sita en la calle de San Agustin, número 3, piso bajo; cuya firma podrá hacerse en horas de oficina desde el dia de la publicacion de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* hasta las doce en punto de la mañana del lunes 15 de Enero del próximo año de 1877.

Los doctores ó licenciados en Medicina ó Cirugía por las Universidades oficiales del reino, que por sí ó por medio de persona debidamente autorizada quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente para ser admitidos á la firma las circunstancias siguientes:

- 1.^a Que son españoles ó están naturalizados en España.
 - 2.^a Que no han pasado de la edad de 30 años el dia en que soliciten la admision en el concurso.
 - 3.^a Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y son de buena vida y costumbres.
 - 4.^a Que han obtenido el título de doctor ó licenciado en Medicina ó Cirugía en alguna de las Universidades oficiales del reino.
 - Y 5.^a Que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar.
- Justificarán que son españoles y que no han pasado de la edad de 30 años con copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo y su cédula personal de vecindad. Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de la edad de 30 años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados, y su cédula personal de vecindad. Justificarán hallarse en el pleno goce de los

derechos civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres, con certificacion debidamente legalizada de la correspondiente autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada con fecha posterior á la de este edicto. Justificarán haber obtenido el grado de doctor ó el de licenciado en Medicina ó Cirugia en alguna de las Universidades oficiales del reino, con copia del título, legalmente testimoniada. Justificarán que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en cumplimiento de órden de esta direccion general bajo la presidencia del director del hospital militar de Madrid, por dos jefes ú oficiales médicos de los destinados en aquel establecimiento.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado por S. M. en 31 de Agosto de 1867 y órden del Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de 19 de Mayo de 1874. En su consecuencia, el primer ejercicio será de tanteo, y consistirá en la práctica en el cadáver de dos operaciones quirúrgicas, una amputacion y una ligadura arterial, ejecutadas con todas las condiciones marcadas en el párrafo tercero del art. 4.º del mencionado programa de 31 de Agosto de 1867.

Los individuos que en su calificacion no obtengan para ambas operaciones la mitad más uno de los puntos de censura, quedarán desde luego excluidos del concurso, y no podrán por lo tanto continuar dichos ejercicios. Dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que hubiese tenido lugar este ejercicio, el tribunal publicará en los sitios de costumbre los puntos de censura que respectivamente hubiesen alcanzado los opositores admisibles á los siguientes ejercicios.

Los ejercicios señalados en el programa de 31 de Agosto de 1867 como primero y segundo pasarán á ser respectivamente el segundo y tercero, quedando sustituido el que en dicho programa está destinado como tercero con el ejercicio de tanteo, cuyos puntos de censura serán tenidos en cuenta para la definitiva calificacion de los actuantes.

La primera sesion pública del tribunal censor tendrá lugar á presencia de los opositores antes de que termine el tercer dia posterior al en que se haya cerrado la firma para estas oposiciones.

Madrid 14 de Diciembre de 1876.—Barrenechea.

SECCION DE NOTICIAS.

El Excmo. Sr. Director de Instruccion pública, interpretando fielmente los deseos de la mayoría de los profesores de la Facultad de Medicina, del cuerpo escolar y de la prensa médica, ha resuelto no admitir la dimision que tenia presentada de su cargo el dignísimo é infatigable decano de la Facultad, D. Julian Calleja y Sanchez.

—Los catedráticos de Medicina de la Universidad de Madrid D. Estéban Sanchez Ocaña y D. Andrés del Busto, han solicitado la permuta de sus respectivas asignaturas.

—Suplicamos á todos nuestros profesores se fijen en la seccion que titulamos Crónica científica, y se dignen remitirnos cuanto crean digno de mencion, pues estamos convencidos que esta será una de las partes del periódico que más utilidad práctica ha de reportar.

—El Excmo. Sr. D. Luis Portilla é Ibañez, protector de la Academia Médico-quirúrgica, ha ofrecido como premio extraordinario, la cantidad de 500 pesetas para que sean distribuidas entre los alumnos de la Facultad, que por medio de concursos orales se hagan acreedores á ella.

—El Gobernador de Madrid, Sr. Elduayen, ha propuesto para la cruz de Beneficencia de segunda clase, al médico de Becerril de la Sierra, D. Felipe Peñalber, por sus especiales servicios en la epidemia de viruelas que hubo en dicho partido, la cual le ha sido concedida.

—Don Luis Blasco, modesto médico de partido, ha tenido la generosa idea de legar toda su fortuna, que parece es buena, á la Real Academia de Medicina.

—A seis meses de prision ha sido condenado por un tribunal del Havre (Francia) un alumno de Farmacia que despachó sulfato de atropina, en vez de clorhidrato de morfina á una artista de aquel teatro.

—El Dr. D. Julian Casaña, catedrático de Farmacia y en la actualidad rector de la Universidad de Barcelona, ha sido condecorado con una encomienda de número de Isabel la Católica.

—Leemos en la *Correspondencia de España*:

«La comision organizadora del casino de la Prensa, ruega á los directores de periódicos de Madrid y provincias, y espera de su galantería que darán las órdenes oportunas para que por la administracion de cada periódico se remitan dos números á aquel centro. Suplicamos á nuestros colegas, en nombre de la misma comision, la reproduccion de este ruego.»

—El médico designado para director del primer hospital de niños que se funde en España, es español, hizo sus estudios en San Carlos, despues salió de España, y con objeto de dedicarse á enfermedades de niños, tomó el nuevo título de médico en París, y por lo mismo se le conferirá el cargo á que nos referimos, en el que es una verdadera especialidad.

—Han sido nombrados para formar tribunal para las oposiciones de médicos de la Beneficencia general, con destino á los hospitales de la Princesa é incurables, los doctores D. Julian Calleja, presidente; D. José Diaz Benito, D. Nicolás Escolar, D. Ignacio del Gato, D. Ramon Coll, D. Pascual Candelas y D. Carlos María Cortezo.

—En la Facultad de Medicina de París hay matriculadas 17 alumnas, señoras y señoritas; una de ellas, americana, es bachillera en letras y en ciencias.

—En la última sesion secreta celebrada por la Academia de Medicina de París, aceptó esta el ofrecimiento del Gobierno relativo á la concesion de un terreno próximo al jardin del Luxemburgo, para construir el nuevo local de esta sociedad. El Gobierno propondrá á las dos Cámaras un proyecto de ley, fijando el crédito necesario para la construccion de este edificio, para el cual dispone la Academia de los 100.000 francos legados por el Sr. Demarquay. De este modo tendrá la Academia de Medicina de París un alojamiento digno, aunque algo apartado del centro de la poblacion, y capaz de contener sus archivos y libros, tesoros hoy perdidos para la ciencia y para sus incansables propagadores.

—La *Sociedad Antropológica española*, en sesion celebrada el 14 de Diciembre, ha comisionado al ilustrado Dr. D. Luis Henry Delmas y de Fonseca, para que á su regreso á la *Habana*, establezca en la *Isla de Cuba* una seccion Antropológica bajo las mismas bases que la de España, con el objeto de que remita cuanto de notable encierra aquella rica comarca relacionado con dicha ciencia. Creemos que tanto las dignísimas autoridades superiores de la Isla, como tambien nuestros comprofesores que allí se encuentran aplaudirán este pensamiento, y le darán su más decidida proteccion en beneficio de una institucion, cuyo estudio reporta tantas utilidades á la ciencia.

—Segun dice un periódico, los catedráticos de Valladolid han elevado una razonada instancia al Congreso, en súplica para que se le aumenten sus haberes.

—Ha correspondido por sorteo pasar á Cuba con el destino inmediato, á los médicos segundos de Sanidad militar D. Eustaquio Bernabeu, D. Juan Allande, D. Bruno Guevara, D. Eduardo Crespo, D. José Valledor, D. Evaristo Fontana, D. Domingo Gonzalez, D. Saturnino Serrano, D. Manuel Santilarta, D. Ramon Vila, D. Joaquin Varela, D. Eduardo Suarez, D. Antonio Monares, D. Rafael Ralbin, D. Ricardo Gonzalez, D. José Precioso, D. Julian Fuentes, D. José Ruiz, D. Benito Ariño, D. Mateo Andreu, D. Emilio Hermida, D. José Torrás, D. Armando Taboad, D. Galo Fernandez, D. Francisco Freile, D. Luis Hernandez, D. Rigoberto Fernandez Toribio, D. Francisco Ganiro y D. Alfredo Gallego.

—Dá cierto periódico parisien noticia del vuelo prodigioso que vá tomando la Universidad libre de Lila (católica), y dice que la suscripcion llega ya á seis millones de francos, y dista mucho de haberse cerrado. Así es que se instala con magnificencia. En tan breve tiempo se ha formado una biblioteca con 12.000 volúmenes, en que se cuenta todo lo que ha salido á luz de alguna importancia durante los últimos veinticinco años. Van gastados 80.000 francos en instrumentos para el gabinete de fisica que dirige el decano de la Facultad de Ciencias, monsieur Chauffad. Los laboratorios de química dirigidos por Mr. Becham, se hallan en tan completo estado que podrán manipular en ellos 60 alumnos al mismo tiempo. Y si el Consejo de Estado no accede á que se le entregue el pabellon del hospital con 200 camas que tenia contratado, se disponen á construir un hospital clínico nuevo, á más de organizar una policlinica á imitacion de Alemania.

VACANTES.

Lo están: La de cirujano titular de Autol (Logroño), con 250 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Enero al presidente del ayuntamiento.

—La de médico-cirujano de Ontalvilla (Segovia), con 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 8 de Enero.

—Las dos de médicos-cirujanos de Alcalá de Guadaira; sus dotaciones 1.000 pesetas cada una. Las solicitudes hasta el 21 de Enero.

—La de médico-cirujano de Cáceres: su dotacion 995 pesetas. Las solicitudes hasta el 19 de Enero, al alcalde D. Pedro Becerra.

—La de cirujano titular de Castro-Urdiales (Guipúzcoa), con la dotacion de 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 de Enero.

—La de médico-cirujano titular de Paracuellos de Jarama, en la provincia de Madrid, dotada con 997 pesetas y sobre 1.000 pesetas que pueden producir las iguales con los pudientes. Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al presidente del Ayuntamiento en el término de 20 días, á contar desde que aparezca inserto el presente anuncio.

—La de médico-cirujano de Tembleque (Toledo), dotacion 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 27 de Enero.

—La de farmacéutico de Tabernas (Almería), dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 21 de Enero.

—La de médico-cirujano de Alcolea de Calatrava (Ciudad-Real), dotacion 998 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 de Enero.

—La de médico-cirujano de La Puerta (Jaen), dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 21 de Enero.

—La de médico-cirujano de Cedillo (Cáceres), dotacion 126 pesetas. Las solicitudes hasta el 7 de Enero.